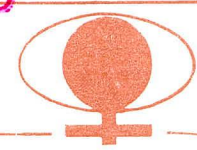


CHUQUICAMATA EL SALVADOR ANDINA EL TENIENTE  
CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Huérfanos 1270 - Cables CODELCO-CHILE - Casilla 150-D-Télex 240672/ - Cupru CL - 441039 Cupru CZ

ARCHIVO

CODELCO-CHILE



Santiago, diciembre 01 de 1993  
PE-93/590  
VRH-807/93

REPÚBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93/24835		
A:	02 DIC 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Señor  
Carlos Bascuñán E.  
Jefe de Gabinete de S.E.  
Palacio La Moneda  
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo solicitado en su GAB.PRES. (O) N°93/5890 de fecha 16 de noviembre de 1993, adjunto me permito remitirle copia de la carta respuesta enviada por esta Corporación al señor Eduardo Fernández .

Saluda atentamente a usted,

Máximo Pacheco M.  
Presidente Ejecutivo  
Subrogante



Santiago, diciembre 01 de 1993

PE-93/588

VRH-808/93

Señor  
Eduardo Fernández  
Presente

De mi consideración:

Ha sido remitida para nuestra atención y respuesta la carta que usted le dirigiera a S.E. el Presidente de la República solicitándole su intervención a fin de obtener una posibilidad de empleo en la División El Teniente.

Sobre el particular, me permito informarle que he remitido su solicitud a la División mencionada a fin de que le de la respuesta definitiva que sea correspondiente.

Sin perjuicio de lo anterior, debo señalarle que la Corporación en su conjunto y, en especial, la División El Teniente se encuentra abocada a un proceso de ajuste de su fuerza de trabajo para hacerla competitiva con sus reales necesidades operacionales y de esta forma mantener niveles de costos que permitan asignar la competitividad y subsistencia futura de la Empresa. Por esta razón, en todo CODELCO-CHILE, el proceso de contratación de personal externo se encuentra restringido al máximo, autorizándose excepcionalmente el ingreso de nuevos trabajadores sólo para proveer necesidades críticas en las tareas productivas preferentemente.

Lo anteriormente expuesto, nos hace prever que las posibilidades de contratación serán mínimas en el futuro próximo.

Saluda atentamente a usted,

Máximo Pacheco M.  
Presidente Ejecutivo  
Subrogante